

Expediente: 121/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ CARRASCO ESTEBAN WENCESLAO s/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - CARRASCO, ESTEBAN WENCESLAO-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 121/23



H106018107490

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ CARRASCO ESTEBAN WENCESLAO s/ COBRO EJECUTIVO.- 121/23

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente a los escritos con fechas de recepción 25/09/2024 y 26/09/2024 presentados por (SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

De lo informado, a conocimiento.- LMOG

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.